



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10370

Decreto de Presidencia núm. 214/2023 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento ordinario 535/2023 ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears y emplazar a las personas interesadas

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 214 de 26.10.2023, se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus intereses, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ORDINARIO 535/2023, interpuesto por la entidad EDIVIS, SA, contra la Aprobación Definitiva de la Revisión del Plan Territorial Insular de Menorca, publicada en el BOIB núm. 86, de 24 de junio de 2023.

Maó, 26 de octubre de 2023

La secretaria
Rosa Salord Oleó

